ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS TOTAL	FECHA 14/11/2025
CONTRATO N°	287-2025 PSV
FECHA SUSCRIPCIÓN	09/07/2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025.
FORMA DE PAGO	La ESO Rionegro S.A.S. pagará mediante pagos parciales, según los servicios efectivamente prestados, recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro soportada por los verificables exigidos por el supervisor y los respectivos documentos administrativos propios de la ESO Rionegro S.A.S. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación del área financiera de la ESO Rionegro S.A.S y al flujo de caja del CIAD C.I. 209-2025, el Supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que en consecuencia hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.
CONTRATISTA	COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
SUPERVISOR	JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($425.496.099), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar
PLAZO DE DURACIÓN	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos
FECHA DE INICIO	10/07/2025
CDP	1189 del 08 de julio de 2025 $425.496.099
CRP	1486 del 09 de julio de 2025 $425.496.099
DEPENDENCIA	CIAD No. C.I. 209-2025

En Rionegro, Antioquia, el día 14 de noviembre se reunieron el señor JORGE HUMBERTO RESTREPO., en su calidad de supervisor por parte de la EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S y el señor(a) JUAN CARLOS GRISALES PARRA, en su calidad de contratista, con el objeto de efectuar el correspondiente recibo parcial, de los bienes y/o servicios correspondientes(s) al objeto contractual descrito en la cláusula primera del citado contrato.

Luego de adelantar la inspección a lo(s) bienes y/o servicios se estableció que éstos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la(s) entrega(s) se cumplió(eran) dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados y/o servicios prestados, así:

OBSERVACIONES GENERALES
La empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA., cumple con los servicios y actividades contemplados en el contrato 287-2025 PSV correspondientes del 01 al 30 de septiembre de 2025

SERVICIOS PRESTADOS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	CANTIDAD SERVICIOS	MODALIDAD	HORARIO	TOTAL
EL SANTUARIO	3	CON ARMA	24 HORAS	$45,624,038
EL SANTUARIO	1	CON ARMA	7 HORAS 22:00 05:00	$5,208,068
RIONEGRO	1	CON ARMA	24 HORAS	$15,208,013
RIONEGRO	1	CON ARMA	12 HORAS NOCTUNO	$8,398,473
VALOR MENSUAL				**$74.438.592**

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Valor inicial del contrato	$425,496,099	
adiciones	$0	
Primer pago:	$63,758,484	JULIO DE 2025 FACTURA NoFE50213
Segundo pago:	$74,438,591	AGOSTO DE 2025 FACTURA NoFE51059
Tercer pago:	$74,438,591	SEPTIEMBRE DE 2025 FACTURA NoFE51832
Cuarto pago:	$74,438,591	OCTUBRE DE 2025 FACTURA NoFE52718
Saldo:	**$138,421,842**	

ANEXOS

1. Factura electrónica FE52718 del 10 de noviembre de 2025
2. Certificado de aportes parafiscales y pago seguridad social
3. Certificación de la junta central de contadores del revisor fiscal.
4. Copia de la cédula y la Tarjeta Profesional del revisor fiscal.
5. Informe de ejecución del 01 al 31 de octubre de 2025

EN CONSTANCIA, FIRMA

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA Supervisor	Stefania López **ESTEFANIA LÓPEZ** Apoyo a la supervisión

FECHA DE ELABORACIÓN	14/11/2025

INFORME No:	N°4	PARCIAL	X	FINAL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/2025	Hasta:	31/10/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO CONTRACTUAL

CONTRATO N°	287-2025 PSV	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	09/07/2025	
FECHA DE INICIO:	10/07/2025	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN ALGUNAS SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE", EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. C.I 209-2025.		
CONTRATISTA /	**NOMBRE:**	COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA
	NIT	890.930.176-7
VALOR [$]:	CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($425.496.099), incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar	
PLAZO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos	

2. ACCIONES DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

2.1.1. POR PARTE DEL CONTRATISTA:			
OBLIGACIONES		OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Acatar la Constitución, la ley y demás normas pertinentes, los procedimientos establecidos por el Gobierno nacional, así como las órdenes e instrucciones impartidas por la Supervigilancia.	Durante la supervisión se observa que cumple con todos los parámetros exigidos por la constitución y la ley, además con las instrucciones impartidas por la superintendencia de vigilancia.	CUMPLE
2	Tener licencia de funcionamiento vigente durante el término de duración del contrato, expedida por la Supervigilancia, donde claramente se le autorice la prestación de los servicios objeto del presente contrato.	La empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA, tiene vigente la licencia expedida por la Super intendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.	CUMPLE
3	Tener permiso vigente durante el término de duración del presente contrato del Ministerio de Comunicaciones para utilizar el espectro radioeléctrico y adjudicadas legalmente las	La empresa contratista tiene el permiso vigente para el uso radioeléctrico, durante el periodo comprendido en el contrato	CUMPLE

	frecuencias que utilice sin perjuicio del permiso citado. óptima prestación del servicio de seguridad.		
4	Legalizar el contrato en los tiempos requeridos.	El contrato se ha legalizado en el tiempo requerido.	CUMPLE
5	Anexar las respectivas autorizaciones, permisos y licencias requeridas antes de la suscripción del contrato si hubiere lugar a ello.	Antes de la suscripción del contrato y del acta de inicio, se anexan los documentos solicitados por la ESO cumpliendo con los requerimientos exigidos.	CUMPLE
6	Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas	El contratista cumple con las especificaciones descritas en el contrato que nos ocupa.	CUMPLE
7	El contratista debe acreditar al contratante los pagos en materia de salarios, seguridad y prestaciones sociales al personal que preste el servicio en razón de este contrato de acuerdo con la Legislación Laboral Colombiana vigente.	La empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA, durante el periodo facturado entrego la planilla de seguridad social del personal solicitado	CUMPLE
8	Mantener permanente comunicación interna entre los diversos puntos de vigilancia y el Centro de Control	El supervisor está permanentemente enterado de todo el procedimiento que se realiza diario, dando las pautas para el continuo mejoramiento del servicio.	CUMPLE
9	Responder por el oportuno control y cierre de las puertas, encendido y apagado de luces y alarmas si a ello hubiere lugar, es decir, si da autorización escrita por parte de la entidad donde se prestará el servicio.	Se hace un control permanente de la apertura y cierre de las puertas, así mismo sobre el encendido y apagado de luces y alarmas en todos y cada uno de los puestos donde prestan seguridad los empleados de la empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA	CUMPLE
10	Cumplir a cabalidad con los turnos señalados en la propuesta	Los turnos señalados se ejecutan correctamente, cumpliendo con los horarios y puestos establecidos en el contrato.	CUMPLE
11	Llevar en debida forma los registros (minuta) en físico y en medio magnético, necesarios para la óptima prestación del servicio de seguridad	En las visitas realizadas a cada uno de los puestos de vigilancia, se verifica y efectivamente cumplen con esta exigencia.	CUMPLE
12	Mantener excelente presentación personal con los uniformes y carnetización exigidos en las normas aplicables vigentes.	El personal permanece debidamente presentado y uniformado, utiliza sus prendas reglamentarias.	CUMPLE
13	Dar aviso de las novedades al supervisor designado por el contratista y al director, sin exceder tiempo prudente a la ocurrencia de una eventualidad que se presente en los sitios o puestos de vigilancia. Se deja	Se informan a los supervisores las novedades durante este periodo, en el informe mensual de ejecución y por los canales de comunicación asociados.	CUMPLE

	expresa y taxativamente, que, si hay novedad en horas nocturnas, el informe se presentará a primera hora del día siguiente a la ocurrencia del hecho.		
14	Propender por el respeto a los derechos y dignidad humana de las personas que dependan del servicio.	Cumple con este aspecto en debida forma, no se establece que se presenten irrespetos a la dignidad humana del personal de vigilancia o personas que de alguna forma tengan que ver con el servicio prestado por esta empresa.	CUMPLE
15	Velar por la seguridad y preservación de las instalaciones en custodia.	Las instalaciones custodiadas por parte del personal adscrito a la empresa COLOMBIA DE VIGILANCIA TECNICA COVITEC LTDA posee toda la seguridad requerida, no se han presentado irregularidades en el servicio.	CUMPLE
16	Las que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran.	Durante este periodo cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones asignadas en el contrato.	CUMPLE
17	Entregar informes con la respectiva factura para el cobro de los servicios de manera oportuna para efectuar los trámites correspondientes	Se recibe la factura electrónica FE52718 de fecha 10 de noviembre de 2025, a la cual anexan un informe de ejecución 01 al 31 de octubre de 2025	CUMPLE
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	TRATAMIENTO
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato.	El pago se realizará de acuerdo con lo estipulado en el contrato.	CUMPLE
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor que designe el Gerente General de la ESO RIONEGRO S.A.S.	El seguimiento al cumplimiento del contrato se cumple con la aplicación de la normatividad por parte del Supervisor del contrato por parte de la ESO RIONEGRO S.A.S	CUMPLE
3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Hay una relación permanente entre contratante y contratista.	CUMPLE
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción.	Se realiza recibo de satisfacción de fecha 14/11/2025 para realizar el pago, dentro del tiempo estipulado.	CUMPLE
5	Verificar que los suministros y servicios recibidos se ajusten a las condiciones pactadas.	Se verifica que los servicios recibidos se ajustan a las condiciones inicialmente pactadas.	CUMPLE
6	Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio	Se tramitan los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio	CUMPLE

7	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	Se brinda toda la información y documentación requerida para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	CUMPLE
8	Verificar que los suministros y servicios recibidos se ajusten a las condiciones pactadas.	Se verifican que los servicios recibidos se ajustan a las condiciones pactadas.	CUMPLE
9	Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir.	Se señalan en forma clara las pautas que se deben seguir para el contratista en sus actuaciones y objetivos.	CUMPLE
10	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución	Se brindó respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, se definió las situaciones necesarias para la ejecución se adelantaron los trámites para garantizar la debida ejecución	CUMPLE
11	Realizar la supervisión del contrato	Se realizó la supervisión del contrato en el mes de octubre de 2025	CUMPLE

2.1.4. VISITAS REALIZADAS

FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
OCTUBRE DE 2025	SUPERVISION	CORNARE

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN

COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%			CUMPLE
Administrativo/Financiero	100%			CUMPLE
Jurídico	100%			CUMPLE
TOTALES	**100%**			

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS

ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	$425,496,099	$0	$425,496,099
b. Adiciones	$0	$0	$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	**$425,496,099**	**$0**	**$425,496,099**
d. Anticipos	$0	$0	$0
e. Recursos pagados / desembolsados	$212,635,666	$0	$212,635,666
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	**$212,635,666**	**$0**	**$212,635,666**
g. Recursos ejecutados	$287,074,257	$0	$287,074,257
h. Recursos no ejecutados **(C-G)**	**$138,421,842**	**$0**	**$138,421,842**

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERÍODO DE VERIFICACIÓN		Mes de octubre de 2025
CONCEPTO	**ESTADO**	**OBSERVACIONES**
Salud	Cumple	Certificado del 11 de noviembre de 2025
Pensiones	Cumple	Certificado del 11 de noviembre de 2025
Riesgos Laborales	Cumple	Certificado del 11 de noviembre de 2025
Parafiscales	Cumple	Certificado del 11 de noviembre de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN	Mes de octubre de 2025	
CONCEPTO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	09/07/2025	$425,496,099	-	-	-	$425,496,099
Adiciones		-	-	-	-	-
Pago No.1	21/02/2025	$0	$63,758,484	$0	$63,758,484	$361,737,615
Pago No.2	15/09/2025	$0	$74,438,591	$0	$74,438,591	$287,299,024
Pago No.3	14/10/2025	$0	$74,438,591	$0	$74,438,591	$212,860,433
Pago No.4	14/11/2025	$0	$74,438,591	$0	$74,438,591	$138,421,842
TOTALES	-	**$425,496,099**	**$287,074,257**	**$0**	**$287,074,257**	**$138,421,842**

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	**FECHA**	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	**OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO**	
N/A	N/A	

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

1. Factura electrónica FE52718 del 10 de noviembre de 2025
2. Certificado de aportes parafiscales y pago seguridad social
3. Informe de ejecución del 01 al 31 de octubre de 2025
4. Acta recibo a satisfacción del 14/11/2025

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZULUAGA
Supervisor

Stefania López

ESTEFANIA LÓPEZ
Apoyo a la supervisión